



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía número 2018/0209 de fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, por la que se convoca concurso para la provisión de dos (2) trabajadores con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Empleo en el marco del Programa Empleo Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Conocidas las obligaciones contenidas en la normativa reguladora de la subvención otorgada, especialmente en lo referente a los plazos de formalización de las contrataciones (Art. 12 del Decreto 287/2015, de 23 de octubre y apartado tercero de la Resolución de 25 de Noviembre de la Dirección General de Empleo).

Todo ello, en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos admitidos y provisionalmente excluidos para participar en la selección de dos (2) trabajadores con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Empleo en el marco del Programa de Empleo Social, cuya relación figura en el anexo de la presente resolución, estableciendo un plazo de subsanación/mejora de la documentación presentada por los candidatos que **finaliza a las 14,00 horas del jueves 14 de Junio de 2018.**

SEGUNDO.- Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II de la presente Resolución, **fijando su constitución para miércoles 20 de Junio de 2018 a las 9,00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata. (Plaza de España, 1).**

TERCERO.- Invitar a los sindicatos de mayor representación en la región a participar en el proceso selectivo en calidad de observadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 apartado f) del Decreto 100/2017 de 27 de Junio

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata en la próxima sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor, D. Roberto Carrodegua Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

A N E X O

LISTA DE CANDIDATOS PROVISIONALMENTE EXCLUÍDOS					
DNI	CANDIDATO	Registro de entrada	Puesto de Trabajo Solicitado		Motivo de exclusión/mejora
			OPERARIO LIMPIEZA	PEON SERVICIOS MULTIPLES	
03891***P	GEMA RUIZ RUIZ	2018-E-RC848 30/05/2018	X	X	Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.
76009***B	ANGEL ARIAS MANZANO	2018-E-RC-827 28/05/2017	X	X	<p>Aportar fotocopia del DNI o NIE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.</p> <p>Aportar Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.</p> <p>Certificado, en su caso, del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) acreditativo de la no percepción de ninguna otra prestación del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Certificado de la Seguridad Social del solicitante y, en su caso, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el que se indiquen las prestaciones o pensiones percibidas, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Informe del SEXPE de periodos de inscripción como demandante de empleo del solicitante.</p> <p>Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Documentación que acredite méritos alegados el solicitante, conforme al Anexo IV, letras g) h).</p>



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

07453***S	VICTORIANO MARTÍN CURIEL	2018-E-RC 855 28/05/2017		X	<p>Aportar fotocopia del DNI o NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.</p> <p>Aportar Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.</p> <p>Certificado, en su caso, del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) acreditativo de la no percepción de ninguna otra prestación del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Certificado de la Seguridad Social del solicitante y, en su caso, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el que se indiquen las prestaciones o pensiones percibidas, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Informe del SEXPE de periodos de inscripción como demandante de empleo del solicitante.</p> <p>Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p>
07453***Z	GREGORIO ACEITUNO AVILA	2018-E-RC 858 01/06/2017	X	X	<p>Cumplimentar ANEXO III de la unidad familiar referidos a los ingresos de la unidad familiar en los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria, aportar, en su caso, documentación justificativa de estos ingresos.</p> <p>Certificado, en su caso, del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) acreditativo de la no percepción de ninguna otra prestación del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. (Base 4ª).</p> <p>Documentación que acredite méritos alegados el solicitante, conforme al Anexo IV, letras g) h).</p>



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

04166***B	JUAN MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ	2018-E-RC 865 01/06/2018	X		Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria. Informe del SEXPE de periodos de inscripción como demandante de empleo del solicitante
76017***S	MARIA TERESA COMENDADOR RODRÍGUEZ	2018-E-RC 869 01/06/2018	X	X	Aportar fotocopia del DNI o NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. Certificado, en su caso, del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) acreditativo de la no percepción de ninguna otra prestación del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria. Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.

ANEXO II

Presidente: Dña. María del Carmen Rufo Lozano o empleado público municipal que legalmente la sustituya.

Secretario: D. Roberto Carrodegua Méndez o empleado público municipal que legalmente lo sustituya.

Vocal: Dña. Encarnación Vadillo Santos o empleado público que legalmente la sustituya.



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227